



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 OCT 2013	
11:14	
Recibido.....	Ho.....
Exp. N°.....	F.P. VCA.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga la reparación de la cinta asfáltica de la Ruta Provincial N° 39 que une las localidades de San Javier (Departamento homónimo) y Arrufó (Departamento San Cristóbal).


Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Ruta Provincia N° 39 atraviesa transversalmente la Provincia, uniendo tres Departamentos; San Javier, San Justo y San Cristóbal. Conecta, además, dos cabeceras departamentales (San Javier y San Cristóbal) y tiene una gran importancia socio-económico para la Región.

La zona que recorre la mencionada ruta se caracteriza por tener como principales actividades económicas la pesca, la agricultura y la ganadería. Las mismas requieren vías de comunicación en óptimo estado que permitan la circulación de la producción zonal.

La ruta N° 39 conecta con la Ruta Provincial N° 1 y con las rutas nacionales N° 11, 34 y 13, lo que pone de manifiesto que es un nexo de vital importancia para la comunicación de la Región.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Seguridad Vial merece una gran protección por parte de los recursos del Estado, y el buen estado de las rutas hace al bienestar de los ciudadanos.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial